

Eventos Relevantes



FECHA: 10/10/2018

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GAP
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Guadalajara, Jalisco, México

ASUNTO

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO INFORMA SOBRE LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA OPERAR EL AEROPUERTO DE KINGSTON EN JAMAICA

EVENTO RELEVANTE

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (NYSE:PAC; BMV:GAP) ("la Compañía" o "GAP") informa que el día de hoy ha celebrado el cierre de la transacción con el Gobierno de Jamaica para operar, modernizar y expandir el Aeropuerto Internacional Norman Manley ("KIN") en la ciudad de Kingston en Jamaica, mediante la firma de un Contrato de Concesión por 25 años con una posible extensión de 5 años.

La transacción concluyó después de una licitación pública en un proceso competitivo entre varios participantes, tal como GAP comunicó a los mercados a través de un reporte de prensa el pasado 12 de septiembre de 2018.

De conformidad con los términos del contrato, GAP realizará un pago de US\$ 7.1 millones por la asignación de dicho contrato durante los siguientes 12 meses y tomará control de la operación y administración de KIN en octubre de 2019. Una vez iniciada la operación, se pagará a la autoridad un derecho de concesión del 62% sobre el total de los ingresos aeronáuticos y comerciales.

Conforme al contrato de concesión, existen obras obligatorias a ejecutarse durante los primeros 36 meses desde la toma de control de la operación, por un monto aproximado de US\$ 60.0 millones, las cuales se esperan ser recuperadas por medio de las tarifas aeroportuarias. De acuerdo a la política de apalancamiento de GAP, el monto total de las inversiones será financiado a través de créditos bancarios.

Durante 2017, KIN atendió a un total de 1.6 millones de pasajeros, representando el 27% del tráfico total del país, mientras que el Aeropuerto Internacional de Montego Bay, aeropuerto en el que GAP es accionista mayoritario, atendió el otro 73%.

Se estima que este aeropuerto aportará en los resultados consolidados de GAP aproximadamente un 3.5% de crecimiento en el tráfico de pasajeros, un incremento estimado en los ingresos totales del 6.0% y un crecimiento del EBITDA cercano al 1.5%.

Las estimaciones anteriores son basadas en premisas a la fecha de la transacción, las cuales podrían modificarse en el futuro, dependiendo de distintos factores como: actividad de las aerolíneas, regulación tarifaria, condiciones económicas nacionales e internacionales, entre otros.

El resultado de esta licitación se deriva de la visión y firme compromiso de GAP en diversificar su portafolio de aeropuertos, y representa una decisión estratégica que contribuirá al posicionamiento de GAP en Jamaica y fortalecerá el desarrollo y crecimiento de ambos aeropuertos internacionales en este país.

* * *

Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México,

Eventos Relevantes



FECHA: 10/10/2018

incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP". En abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., la cual incluye una mayoría accionaria en MBJ Airports Limited, empresa que opera el aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica.

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato ("whistle-blowing"). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 01-800 563 00-47, o en la página de internet www.lineadedenuncia.com/gap. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.

MERCADO EXTERIOR

NYSE 7.15 PM HORA NY